



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS



Ejercicio Fiscal 2013

INFORME EJECUTIVO

Auditoría a
Fideicomisos

Dirección de
Fideicomisos

Guatemala, Mayo 2014

Índice

Presentación	1
1. Función fiscalizadora de la Contraloría General de Cuentas	2
2. Características de los fideicomisos constituidos con recursos públicos	3
3. Información general de los fideicomisos	4
4. Objetivo de la auditoría	6
5. Alcance de la auditoría	7
6. Limitaciones al alcance de la auditoría	8
7. Acciones legales y administrativas	9
ANEXOS	10-13

Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 3 en sus literales h) e i) de la Ley Orgánica de la Contraloría General de cuentas, la Dirección de Fideicomisos fiscalizó la ejecución de los recursos que se asignaron a las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas, a través de fideicomisos.



Los resultados de dichas auditorías se encuentran contenidos en tres (3) tomos de auditoría de ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, dos (2) tomos de auditoría de estados financieros y un (1) tomo de auditorías especiales.

Por tanto, de conformidad con lo que establece el Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Contraloría General de Cuentas cumple con informar al Honorable Congreso de la República de Guatemala, y por consiguiente al pueblo de Guatemala, sobre los resultados de las auditorías realizadas.

Atentamente,

Licda. Nora Liliana Segura Monzón de Delcompare
Contralora General de Cuentas

Guatemala, mayo de 2014

1. Función fiscalizadora de la Contraloría General de Cuentas

La Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento al mandato constitucional y lo preceptuado en su Ley Orgánica, informa al Honorable Congreso de la República, el resultado de auditorías practicadas a fideicomisos constituidos con recursos públicos a cargo de las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas que recibieron asignaciones del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, así como, las auditorías especiales y de estados financieros, realizadas durante el período del 01 de abril 2013 al 31 de marzo 2014.

La función fiscalizadora a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado, se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, en sus artículos 232 y 241, en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 del Congreso de la República, artículos 2 y 4; así como, lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República y la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para cada ejercicio fiscal.

El Congreso de la República emitió el Decreto 13-2013 por medio del cual modificó el Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas,

2. Características de los fideicomisos constituidos con recursos públicos

El Código de Comercio de Guatemala, Decreto Número 2-70 del Congreso de la República, regula el fideicomiso privado y al referirse a sus características, determina que: “El fideicomitente transmite ciertos bienes y derechos al fiduciario, afectándolos a fines determinados. El fiduciario los recibe con la limitación de carácter obligatorio de realizar sólo aquellos actos exigidos para cumplir los fines del fideicomiso”.

En Guatemala, no existe una ley específica de Fideicomisos del Estado, por lo que las entidades de gobierno central faccionan la escritura pública de fideicomisos constituidos con recursos públicos, ante la Escribana de Cámara y de Gobierno, de conformidad con el Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70 del Congreso de la República y el Decreto o Acuerdo Gubernativo que estipula constituir el fideicomiso. Las entidades descentralizadas y autónomas dentro de las que se encuentran las municipalidades, suscriben la escritura con base a resoluciones de su Concejo o Junta Directiva y el Código de Comercio de Guatemala.

Al afectar recursos del Estado en fideicomiso, éstos pasan a ser administrados por la entidad fiduciaria, como lo dispone el Código de Comercio. La figura del fideicomiso del Estado se torna sui géneris, porque le aplican leyes de carácter mercantil y disposiciones legales de carácter gubernamental; en consecuencia, la fiscalización se complica en la rendición de cuentas, situación que amerita realizar un estudio específico a fin de determinar la supresión de esta figura o promover la aprobación de una ley que regule el fideicomiso público.

3. Información general de los fideicomisos

Registro de Fideicomisos

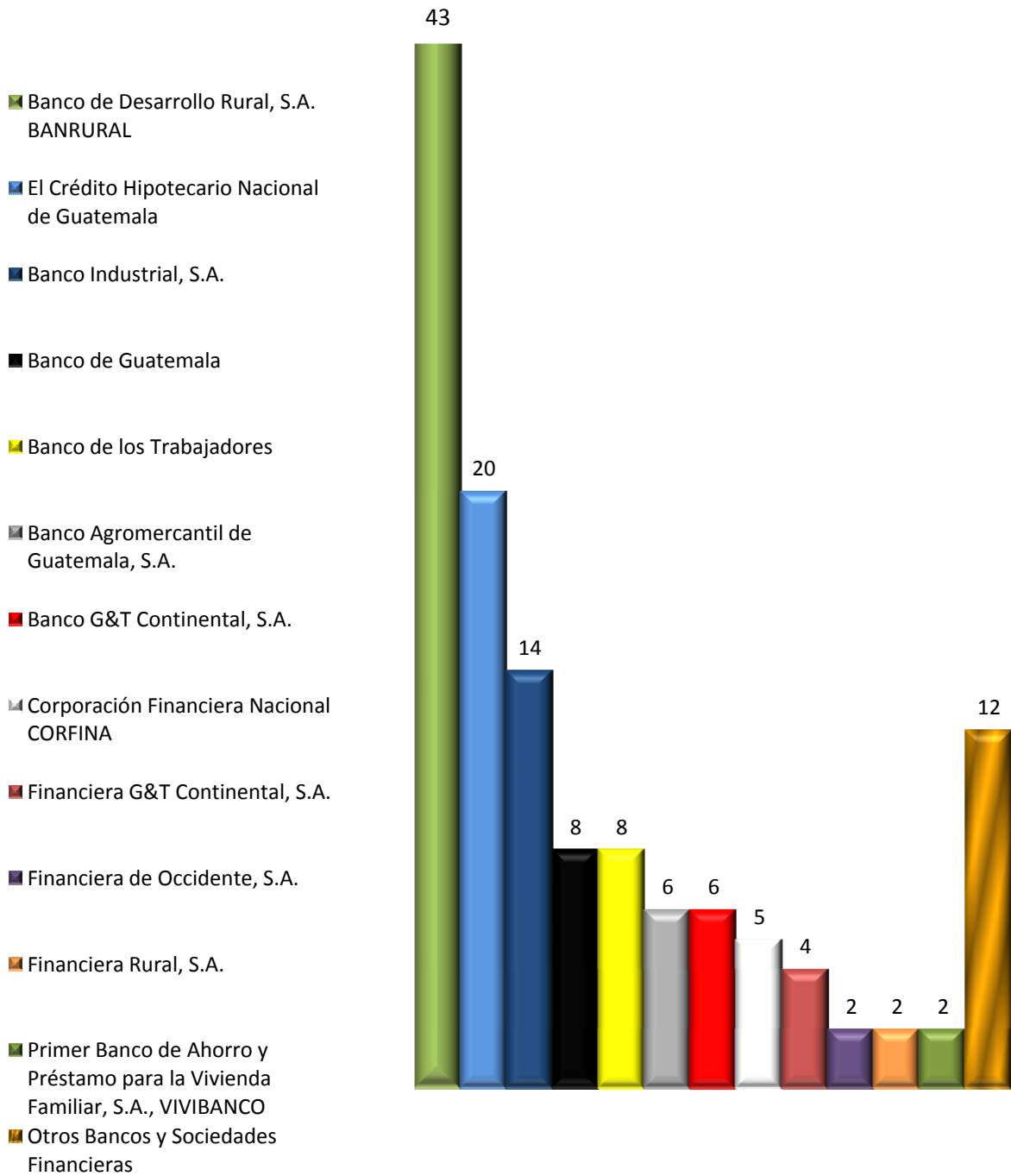
La Dirección de Fideicomisos de la Contraloría General de Cuentas, al 31 de diciembre 2013, registra en su base de datos, **132 fideicomisos**, constituidos así: 85 por entidades de gobierno central, 23 de entidades descentralizadas y autónomas y 24 de gobiernos municipales.

Fideicomisos vigentes y fideicomisos vencidos

Del total de fideicomisos, están vigentes 76 y vencidos en su plazo 56.

La siguiente gráfica muestra que tres bancos del sistema agrupan la mayoría de fideicomisos constituidos con recursos públicos: Banco de Desarrollo Rural, S.A. – BANRURAL- (43), El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala –CHN- (20) y Banco Industrial, S.A. (14).

Fideicomisos distribuidos por Entidad Fiduciaria



4. Objetivo de la Auditoría

Verificar que la unidad ejecutora y/o fideicomitente, como responsable del cumplimiento y rendición de cuentas cumpla con la correcta administración y ejecución del fideicomiso.

Determinar el cumplimiento de los objetivos y fines del fideicomiso, instituidos en la escritura pública de constitución y sus modificaciones.

Evaluar los procedimientos y procesos contables, administrativos y de inversión, en la aplicación de los recursos públicos fideicometidos.

Analizar la estructura organizacional y el control interno de las unidades ejecutoras del fideicomiso.

Verificar los ingresos por concepto de aportes del Estado al fideicomiso, a efecto de constatar las asignaciones presupuestarias realizadas y su respectiva operatoria en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-.

Emitir dictamen de auditoría sobre los Estados Financieros preparados por el fiduciario y aprobados por los comités técnicos del fideicomiso.

Comprobar que la unidad ejecutora responsable del fideicomiso cumpla con las disposiciones legales de observancia general y obligatoria dentro del contexto presupuestario que establece el Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”

Verificar el registro en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, de los proyectos (obras) a realizarse, realizados y en ejecución, cumpliendo con las disposiciones legales.

Verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables a los fideicomisos que contiene el Decreto 30-2012 del Congreso de la República, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio 2013.

Verificar la gestión que realizan los responsables de los fideicomisos en los procesos de extinción y liquidación de fideicomisos vencidos.

5. Alcance de la auditoría

La auditoría se realiza con base a Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental. Estas normas requieren, entre otros aspectos, que las auditorías se practiquen atendiendo básicamente que el examen sea planificado y desarrollado para obtener certeza razonable, que los estados financieros no contienen errores importantes y que las mismas se realicen sobre una base selectiva.

El alcance comprende la evaluación de la estructura del control interno y revisión de las operaciones, el registro y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración de los fideicomisos.

Se evalúan aspectos de cumplimiento tributario, así como reglamentos, normas aplicables al fideicomiso y objetivos del fideicomiso.

Verificación del proceso de ejecución presupuestaria de ingresos, egresos, legalidad y eficiencia de las operaciones de registro.

Verificación de la publicación de eventos de cotización y/o licitación en el portal de GUAATECOMPRAS.

En el ejercicio 2013, se realizaron 118 auditorías, distribuidas de la siguiente forma: 32 de exámenes especiales, 37 a solicitud del Ministerio Público, 24 de estados financieros y 25 de presupuesto.

Cabe resaltar que la fiscalización de la obra pública ejecutada por los fideicomisos es realizada por la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, cuyos resultados se informan por separado conforme lo dispuesto en Acuerdo interno No. A-033-2013 emitido por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 27 de febrero de 2013, Artículo No. 2, párrafo segundo se indica: “De las auditorías que realice la Dirección de Infraestructura Pública, se deberá rendir informe por separado...”.

6. Limitaciones al alcance de la auditoría

En el desarrollo de la auditoría se encontraron limitantes, por parte de los fideicomitentes, observándose falta de interés en requerir a las entidades fiduciarias los documentos de sus operaciones contables, para la rendición de cuentas, además, de la resistencia de los fiduciarios en proporcionar, en su oportunidad, la información requerida por los Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas. En las Unidades Ejecutoras de los fideicomisos, en general, la respuesta es lenta e incompleta, debido al desorden administrativo en la conservación y control de documentos.

El Banco de Guatemala, en su calidad de fiduciario o fideicomitente de algunos fideicomisos ha comunicado a los auditores gubernamentales, la imposibilidad constitucional y legal de atender las solicitudes de rendición de cuentas del capital del fideicomiso que administra, argumentando que la vigilancia e inspección de sus operaciones, compete única y exclusivamente a la Superintendencia de Bancos.

Las operaciones de servicios fiduciarios, según el Código de Comercio de Guatemala, en el numeral 4, artículo 785, el fiduciario tiene la obligación de llevar cuenta detallada de su gestión, en forma separada de sus demás operaciones y rendir cuenta e informes a quien corresponda.

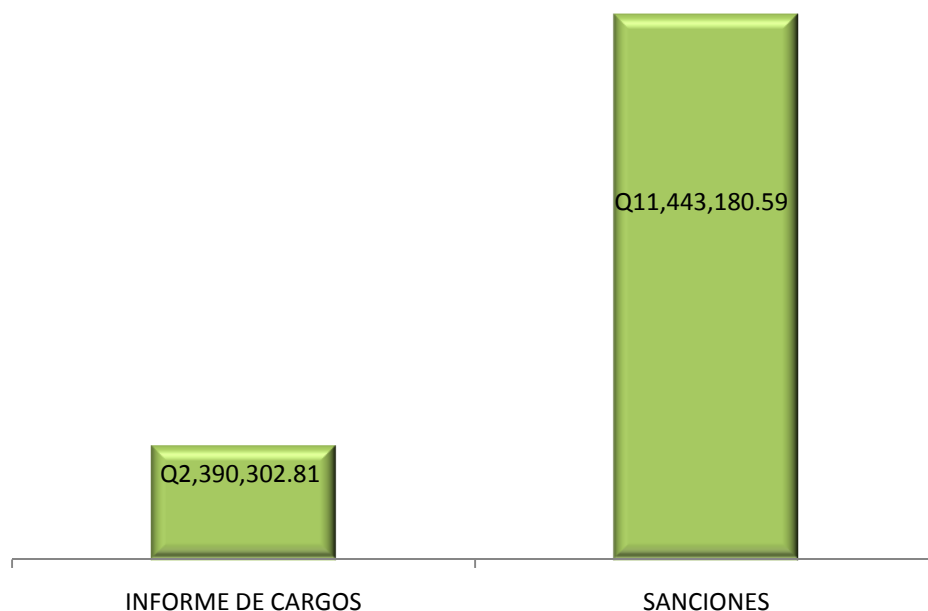
7. Acciones Legales y Administrativas

Los informes que contienen el dictamen de auditoría, incluyen los hallazgos que afectan la información financiera y presupuestaria examinada de cada fideicomiso.

Las acciones legales y administrativas que se establecieron ante la comprobación de incumplimiento a leyes y regulaciones así como a normas de control interno, a que están sujetos los fideicomisos auditados, se presentan de acuerdo a su naturaleza, clasificadas en informe de cargos y sanciones pecuniarias, en anexos 1, 2 y 3 que en total suman 327 acciones legales y administrativas por Q.13,833,483.40.

La siguiente gráfica ilustra las acciones legales y administrativas

Acciones Legales y Administrativas
(Monto en Quetzales)



ANEXO 1

AUDITORÍAS DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2013 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

No	FIDEICOMISO	ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS							
		SANCIONES		INFORME DE CARGOS		DENUNCIAS		TOTAL	
		CANTIDAD	VALOR Q.	CANTIDAD	VALOR Q.	CANTIDAD	VALOR Q.	CANTIDAD	VALOR Q.
1	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -FONACYT-	10	Q 73,867.86	0	0.00	0	0.00	10	Q 73,867.86
	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	14	Q 800,982.15	0	0.00	0	0.00	14	Q 800,982.15
3	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FONADES-	20	Q 382,000.00	0	0.00	0	0.00	20	Q 382,000.00
4	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL SUBSIDIO, FIDESUBSIDIO CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	3	Q 90,000.00	0	0.00	0	0.00	3	Q 90,000.00
5	FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO	24	Q1,026,000.00	0	0.00	0	0.00	24	Q 1,026,000.00
6	FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL	15	Q 958,404.21	0	0.00	0	0.00	15	Q 958,404.21
7	FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ	8	Q 89,000.00	0	0.00	0	0.00	8	Q 89,000.00
8	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS Y MECANISMO DE PAGO DE LA MUNICIPALIDAD DEL PUERTO DE IZTAPA	0	Q -	0	0.00	0	0.00	0	Q -
9	FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL	6	Q 196,000.00	0	0.00	0	0.00	6	Q 196,000.00
10	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	18	Q 410,000.00	0	0.00	0	0.00	18	Q 410,000.00
11	FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA							0	
12	FIDEICOMISO FIDEMIXCO	3	Q 15,000.00	0	0.00	0	0.00	3	Q 15,000.00
13	FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PARA LA VIVIENDA	13	Q 495,000.00	0	0.00	0	0.00	13	Q 495,000.00
14	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE -DIAPRYD-	14	Q 258,000.00	0	0.00	0	0.00	14	Q 258,000.00
15	FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES	5	Q 51,000.00	0	0.00	0	0.00	5	Q 51,000.00
16	FIDEICOMISO DE DESARROLLO SOCIAL							0	
17	FIDEICOMISO DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA - FIDESANTACATARINA -	3	Q 50,000.00	0	0.00	0	0.00	3	Q 50,000.00
18	FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA - FIFORTADESANTACATARINA -	1	Q 10,000.00	0	0.00	0	0.00	1	Q 10,000.00
19	FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE EL GOLFO	17	Q 1,521,375.01	0	0.00	0	0.00	17	Q 1,521,375.01
20	FIDEICOMISO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE GUATEMALA -FIDEMUNI-	0	Q -	0	0.00	0	0.00	0	Q -
21	FIDEICOMISO DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN URBANA	0	Q -	0	0.00	0	0.00	0	Q -
22	FIDEICOMISO METROPOLITANO DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES, Y DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	1	Q 15,000.00	0	0.00	0	0.00	1	Q 15,000.00
23	FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA - FONAGRO-	15	Q 1,065,784.04	2	2,390,302.81	0	0.00	17	Q 3,456,086.85
24	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA - FONACON-	5	Q 55,000.00	0	0.00	0	0.00	5	Q 55,000.00
25	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y PAGOS DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE ZACAPA-INDE	12	Q 275,000.00	0	0.00	0	0.00	12	Q 275,000.00
	TOTAL	207	Q7,837,413.27	2	2,390,302.81	0	0.00	209	Q 10,227,716.08

ANEXO 2

AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS
REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL 2013 AL 31 DE MARZO 2014
ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

No.	FIDEICOMISO	ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS							
		SANCIONES		INFORME DE CARGOS		DENUNCIAS		TOTAL	
		CANTIDAD	VALOR Q.	CANTIDAD	VALOR Q.	CANTIDAD AD	VALOR Q.	CANTIDAD D	VALOR Q.
1	FIDEICOMISO APOYO FINANCIERO PARA LOS PRODUCTORES DEL SECTOR CAFETALERO GUATEMALTECO	9	Q 44,000.00	0	Q -	0	Q -	9	Q 44,000.00
2	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INDE – OBRAS RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE	5	Q 146,000.00	0	Q -	0	Q -	5	Q 146,000.00
3	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL SUBSIDIO CORPOBANCO FIDESUBSIDIO CORPOBANCO	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
4	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL SUBSIDIO FIDESUBSIDIO BAM	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
5	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL SUBSIDIO FIDESUBSIDIO	3	Q 100,000.00	0	Q -	0	Q -	3	Q 100,000.00
6	CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO AUTOSOSTENIDO EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN ALA OCHENTA Y OCHO DIAGONAL VEINTIDOS (ALA 88/22)	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
7	FONDO DE CREDITO Y GARANTÍA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y RECONSTRUCCIÓN EN EL QUICHE - FIPRODERQUI -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
8	MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR	8	Q 420,000.00	0	Q -	0	Q -	8	Q 420,000.00
9	CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO –CREDESA–	3	Q 15,000.00	0	Q -	0	Q -	3	Q 15,000.00
10	FIDEICOMISO APOYO FINANCIERO PARA LOS PRODUCTORES DEL SECTOR CAFETALERO GUATEMALTECO	6	Q 26,000.00	0	Q -	0	Q -	6	Q 26,000.00
11	FIDEICOMISO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA – FIDEVILLANUEVA–	19	Q 208,000.00	0	Q -	0	Q -	19	Q 208,000.00
12	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO INDE - TECNOGUAT	5	Q 155,000.00	0	Q -	0	Q -	5	Q 155,000.00
13	APOYO CREDITICIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO CAFICULTOR	4	Q 260,000.00	0	Q -	0	Q -	4	Q 260,000.00
14	FIDEICOMISO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES	7	Q 82,000.00	0	Q -	0	Q -	7	Q 82,000.00
15	ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
16	FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA	7	Q 48,000.00	0	Q -	0	Q -	7	Q 48,000.00
17	FIDEICOMISO GUATEFUTURO	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
18	FIDEICOMISO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES-CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	3	Q 14,000.00	0	Q -	0	Q -	3	Q 14,000.00
19	FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE-	1	Q 4,000.00	0	Q -	0	Q -	1	Q 4,000.00
20	SISTEMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA PREINVERSIÓN -SINAFIP-	1	Q 120,000.00	0	Q -	0	Q -	1	Q 120,000.00
21	CRÉDITOS ECAS ALA COATEPEQUE NOVENTA Y DOS DIAGONAL VEINTIOCHO (92/28)	2	Q 47,000.00	0	Q -	0	Q -	2	Q 47,000.00
22	FIDEICOMISO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES-BANCO DEL NOR-ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA	3	Q 14,000.00	0	Q -	0	Q -	3	Q 14,000.00
23	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN FONDO PENSIONADOS DE GUATEL	4	Q 22,000.00	0	Q -	0	Q -	4	Q 22,000.00
24	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN FONDO GUATEL	5	Q 110,000.00	0	Q -	0	Q -	5	Q 110,000.00
TOTAL		95	Q 1,835,000.00	0	Q -	0	Q -	95	Q 1,835,000.00

ANEXO 3

AUDITORÍAS ESPECIALES
REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL 2013 AL 31 DE MARZO 2014
ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

No.	FIDEICOMISO	ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS							
		SANCIONES		INFORME DE CARGOS		DENUNCIAS		TOTAL	
		CANTIDAD	VALOR Q.	CANTIDAD	VALOR Q.	CANTIDAD	VALOR Q.	CANTIDAD	VALOR Q.
1	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL SUBSIDIO FIDESUBSIDIO BANTRAB	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
2	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL SUBSIDIO DEL FIDESUBSIDIO BANCASOL	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
3	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL SUBSIDIO VIVIFIDESUBSIDIO	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
4	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL SUBSIDIO, FIDESUBSIDIO CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	1	Q 6,000.00	0	Q -	0	Q -	1	Q 6,000.00
5	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL SUBSIDIO CONTINENTAL FIDESUBSIDIO CONTINENTAL	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
6	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL SUBSIDIO BANRURAL	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
7	FONDO GUATEMALTECO PARA LA VIVIENDA -FOGUAVI- FIDEICOMISO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES BANCO CONTINENTAL, S.A.	1	Q 160,000.00	0	Q -	0	Q -	1	Q 160,000.00
8	FONDO GUATEMALTECO PARA LA VIVIENDA -FOGUAVI- FIDEICOMISO PARA SOLUCIONES GRA NAI TOWNSON, S.A.	1	Q 160,000.00	0	Q -	0	Q -	1	Q 160,000.00
9	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL SUBSIDIO, FIDESUBSIDIO DE LA REPUBLICA	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
10	FIDEICOMISO PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR INFORMAL DE GUATEMALA -PROSIGUA-	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
11	FIDEICOMISO DE FONDO ROTATIVO COOPERATIVA CUATRO PINOS	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
12	FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
13	FIDEICOMISO APOYO CREDITICIOAL COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO A DE AGRICULTORES DEL NORTE	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
14	FIDEICOMISO DE RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN TROMENTA TROPICAL -STAN-	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
15	FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS FINANCIERO, ECONÓMICO Y SOCIAL -FES-	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
16	FIDEICOMISO BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
17	FIDEICOMISO MOVIMIENTO AGRICOLA -MAR-	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
18	FIDEICOMISO PARA EL MEDIO AMBIENTE	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
19	FIDEICOMISO FONDO ESPECIAL A FINANCIAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, DE ASITENCIA TECNICA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA, DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGIA, DE FORMACIÓN PERSONAL Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
20	FIDEICOMISO DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS DEL PROGRAMA ESPECIAL PARA LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA EN APOYO A LA POBLACIÓN RURAL VULNERABLE	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
21	FIDEICOMISO PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PEQUEÑAS EMPRESAS RURALES DEL ALTIPLANO DE GUATEMALA (AID-520-T-032)	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
22	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ-	11	Q1,004,767.32	0	Q -	0	Q -	11	Q1,004,767.32
23	FIDEICOMISO FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	3	Q 28,000.00	0	Q -	0	Q -	3	Q 28,000.00
24	FIDEICOMISO DEL FONDO DE APOYO INSTITUCIONAL A LA SEPAPZ-FOSEPAZ	2	Q 12,000.00	0	Q -	0	Q -	2	Q 12,000.00
25	FIDEICOMISO DE FONDO DE CREDITO FONAPAZ EN LIQUIDACIÓN	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
26	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDESUBSIDIO	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
27	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDESUBSIDIO COFINSA	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
28	FIDEICOMISO APOYO FINANCIERO PARA LOS PRODUCTORES DEL SECTOR CAFETALERO GUATEMALTECO	1	Q 60,000.00	0	Q -	0	Q -	1	Q 60,000.00
29	FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL	1	Q 120,000.00	0	Q -	0	Q -	1	Q 120,000.00
30	PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA PAZ -DECOPA-	1	Q 20,000.00	0	Q -	0	Q -	1	Q 20,000.00
31	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ-	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
32	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	1	Q 200,000.00	0	Q -	0	Q -	1	Q 200,000.00
TOTAL		23	Q1,770,767.32	0	Q -	0	Q -	23	Q1,770,767.32

ANEXO 4

AUDITORÍAS ESPECIALES A REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL 2013 AL 31 DE MARZO 2014

No.	FIDEICOMISO	CANTIDAD DE AUDITORÍAS REALIZADAS A CADA FIDEICOMISO	VALOR DE LOS PROYECTOS AUDITADOS Q.
1	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL SUBSIDIO FIDESUBSIDIO CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	11	Q 50,672,470.00
2	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ-	7	Q 54,651,245.70
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FONADES	7	Q 12,798,730.00
4	FIDEICOMISO FOGUAVI G&T CONTINENTAL	1	Q 291,375.00
5	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	2	Q 199,897,848.10
6	FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO	1	Q 1,125,000.00
7	FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES	2	Q 9,597,046.55
8	FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL GOLFO	3	Q 850,000.00
9	FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA	2	Q 77,129,608.80
10	FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL	1	Q 15,749,374.63
TOTAL		37	Q 422,762,698.78